

jueves, 02 de febrero de 2017

La Diputación mejora y protege sus sistemas de información hacia los ayuntamientos y ciudadanos

Destina casi 899.000 euros mediante el Plan Supera IV



Combatir los ciber-ataques y los accesos no permitidos es una de las prioridades que la Diputación tiene en cuenta para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la prestación de los servicios de Administración Electrónica que la Corporación ofrece, a través de su Red Provincial, a los ayuntamientos, ciudadanos, empresas, organismos autónomos, servicios y a las propias dependencias de la Institución provincial. Y para cumplir esos objetivos destina 898.545 euros de su Plan Supera IV a la renovación del equipamiento de seguridad con el objetivo de actualizar y

mejorar tecnológicamente las capacidades y los servicios que ofrece.

Para tal fin el presidente Rodríguez Villalobos y la Directora de Telefónica en Andalucía, Canarias, Extremadura, Ceuta y Melilla, María Jesús Almazor, cuya empresa ha sido la adjudicataria del proyecto, han mantenido un encuentro de trabajo en el que han revisado las infraestructuras que Telefónica pone a disposición de la Sociedad de la Diputación, INPRO, para acometer el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de los instrumentos de seguridad para los sistemas de información de la entidad provincial.

Villalobos ha expresado que 'debemos generar la confianza necesaria en el uso de la Administración Electrónica por parte de los ciudadanos y permitir el cumplimiento de las Administraciones a la hora de prestar acceso electrónico y trámites públicos'. Así, para que la comunicación entre los ciudadanos y las administraciones públicas, a través de los medios electrónicos sea efectiva, 'es necesario garantizar que los sistemas de información presten sus servicios sin interrupciones, ni modificaciones, ni accesos no autorizados, así como proteger la información que almacenan y tratan', ha puntualizado el mandatario provincial.

El conjunto de sistemas que permitirán la protección informativa consta de los denominados cortafuegos, sistema para proteger de ataques externos a los servidores de la Diputación, tanto los situados en el Centro de Procesos de Datos en su sede como los establecidos en el Centro de Procesos de Datos de Bomberos de la Provincia en el kilómetro 13 de la carretera Sevilla-Utrera.



Mediante el antivirus y antispam de correo corporativo se trata de proteger el mismo de los ciberataques que se realizan empleando este tipo de soporte (spam, virus, malware o phishing, entre otros) que puedan suponer una degradación o pérdida del servicio que se presta.

Otro de los sistemas es el de facilitar a los usuarios una navegación segura por Internet y con capacidad de gestión de los contenidos accesibles.

Acceso remoto seguro a Intranet mediante el sistema que permite el acceso seguro a servidores y servicios y, en general, a cualquier equipo de la red corporativa desde cualquier punto de Internet con objeto de poder realizar trabajos remotos sobre los mismos mediante el empleo de un canal seguro de comunicaciones.

Y, por último, el cortafuegos de aplicaciones web (WAF), un sistema para proteger de ataques específicos a los servicios web ofrecidos por Diputación, tanto desde el Centro de Procesos de Datos de su sede, como la de Bomberos de la Provincia.

La Diputación de Sevilla, a través de INPRO, viene trabajando para sí misma como administración y para los municipios de la provincia, mediante su colaboración con las administraciones central y autonómica, en distintas plataformas de Administración Electrónica que permitan esa conexión entre administraciones. Además, viene desarrollando diversas herramientas TIC, fundamentales para que tanto la Diputación como los ayuntamientos puedan cumplir con el mandato legal de relacionarse entre ellas y con los administrados de forma electrónica.